



PUBLICACIÓN No. PB-20-048

Radicado N° 50001312100220200002201
Acumulado al radicado No. 50001312100120170017500
En el que también figuran acumulados los radicados No. 50001312100120180009700
No. 50001312140120180001001
No. 50001312100220180015101

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS:

- PREDIO URBANO: **“CASA LOTE MARGEN IZQUIERDA”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-13081**, UBICADO EN EL ÁREA URBANA DE LA INSPECCIÓN LA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META.
- PREDIO URBANO: **“CASA LOTE MARGEN DERECHA”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-13081**, UBICADO EN EL ÁREA URBANA DE LA INSPECCIÓN LA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **18 de noviembre de 2020**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

1) **Casa Lote margen izquierda** Ubicado en el Municipio de La Mapiripán, Meta.

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. “Casa Lote Margen Izquierda” ubicado en área urbana de la inspección la cooperativa, municipio de Mapiripán, departamento del Meta	50-325-05-00-0003-0002-000 y 50-325- 05-00-0003-0002-001(Mejora)	236-13081
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 173422 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 110 con</p>		

PUBLICACIÓN No. PB-20-048

Radicado N° 50001312100220200002201
Acumulado al radicado No. 50001312100120170017500
En el que también figuran acumulados los radicados No. 50001312100120180009700
No. 50001312140120180001001
No. 50001312100220180015101

Predio sin denominación-Escuela en una distancia de 47,39 metros.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 110 en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto 150685 hasta llegar al punto 303294h con Finca Santo Domingo, en una distancia de 146,65 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 303294h en línea recta en dirección suroccidente pasando por el punto 151038 hasta llegar al punto 151159 con Vía, en una distancia de 48,43 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 151159 en línea quebrada en dirección noroccidente pasando por el punto 151079 hasta llegar al punto 173422 con predio sin denominación-Escuela, en una distancia de 121,19 metros.

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
173422	3° 14' 5.431" N	72° 21' 24.733" W	849623,74	1191266,13
110	3° 14' 6.699" N	72° 21' 23.860" W	849662,77	1191293,01
150685	3° 14' 3.986" N	72° 21' 22.469" W	849579,46	1191336,12
303294H	3° 14' 2.599" N	72° 21' 21.458" W	849536,88	1191367,42
151159	3° 14' 1.952" N	72° 21' 22.888" W	849516,93	1191323,29
151079	3° 14' 3.415" N	72° 21' 23.608" W	849561,86	1191300,95
151038	3° 14' 2.518" N	72° 21' 21.650" W	849534,40	1191361,49

Consecutivo **323** del portal de tierras, archivo, **17, y dda.**

2). “Casa Lote margen derecha”, Ubicado en el Municipio de La Mapiripán, Meta.

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. “Casa Lote Margen Derecha” ubicado en área urbana de la inspección la cooperativa, municipio de Mapiripán, departamento del Meta	50-325-05-00-0003-0002-000 y 50-325- 05-00-0003-0002-001(Mejora)	236-13081
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:		
NORTE: Partiendo desde el punto 174587 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 174586		



PUBLICACIÓN No. PB-20-048

Radicado N° 50001312100220200002201

Acumulado al radicado No. 50001312100120170017500

En el que también figuran acumulados los radicados No. 50001312100120180009700

No. 50001312140120180001001

No. 50001312100220180015101

con VIA INTERNA LA COOPERATIVA en una distancia de 8.78 metros.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 174586 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 174589 con ERNESTO MONROY en una distancia de 25.31 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 174589 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 174588 Con EDELMIRA TOVAR en una distancia de 13.47 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 174588 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 174587 con EDELMIRA TOVAR en una distancia de 24.59 metros.

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
174586	3° 14' 1.502" N	72° 21' 22.016" W	849503,15	1191350,24
174587	3° 14' 1.407" N	72° 21' 22.284" W	849500,23	1191341,95
174588	3° 14' 0.633" N	72° 21' 22.084" W	849476,44	1191348,17
174589	3° 14' 0.757" N	72° 21' 21.666" W	849480,28	1191361,08

Consecutivo **323** del portal de tierras, archivo, **17, y dda.**

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el Municipio de Mapiripán, Meta.

Dada en **Villavicencio a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NCG